Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PUENTES	CASTIBLANCO	IVONNET VANNESA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1073515536	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 22 MES 08 AÑO 1994	CALLE 24B - 2B 14 maz 15 cs 5			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	FUNZA		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	8233361	EMAIL	vanessa1905.vp@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011
										X				

ICACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION EN SALUD OCUPACIONAL	10	2020	25-0272

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CSI Centro de Seguridad Integral Seguridad y Salud en el Trabajo	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		Reentrenamiento Trabajo Seguro en Alturas	03	2022
Servicio Nacional de Aprendizaje Sena	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	50	X		Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	11	2020
Corporación Universitaria Minuto de Dios	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	384	X		Diplomado en Gerencia del Sistema Integrado de Gestión HSEQ	10	2020
Corporación Universitaria Minuto de Dios-TuvRheinland	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	32	X		Auditor Interno Integral ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018	05	2020

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Phoenix Centrifuge s.a.s		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	MOSQUERA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8237557	Día 15 Mes 10 Año 2022	Día Mes Año

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COOR DE SALUD OCUPACIONAL	ADM. SALUD OCUPACIONAL	CARRERA 18A - 6 23

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
TITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE FUNZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	FUNZA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 05 Mes 02 Año 2024	Día 04 Mes 12 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SEGURIDAD Y SALUD EN E TRABAJO	"ADMINISTRACION"	CARRERA 6 15 85

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONCEJO DE MOSQUERA -- MOSQUERA, CUNDINAMARCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	MOSQUERA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3123962473	Día 20 Mes 02 Año 2023	Día 22 Mes 12 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL	ADM. SALUD OCUPACIONAL	CALLE 10 - 03 01

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Plasticos Superplast s.a.s Lui s.a.s Aguamarina Hotel Boutique s.a.s		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3603612	Día 30 Mes 06 Año 2022	Día 30 Mes 12 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
RESPOSABLE SALUD OCUPACIONAL	ADM. SALUD OCUPACIONAL	CARRERA 33 - 17B 25

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
JR Pinturas y Drywall s.a.s.		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4646771	Día 04 Mes 04 Año 2019	Día 27 Mes 04 Año 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSPECTOR SEGURIDAD Y SALUD OC	ADM. SALUD OCUPACIONAL	CARRERA 93A - 75 10

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Vanessa Montes.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

10/08/26

Ciudad y fecha Valentina U.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •

Esta hoja de vida de: IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 1073515536, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:

- (•) Reversar la aprobación10/08/2026
- ( ) Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
- ( ) Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN

Continuar Cancelar

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Ivonnet Vannesa Puentes Castiblanco

C.C. 1073515536 de Funza

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Titulo de

Especialista en Dirección y Gestión de la Calidad

En constancia se firma y sella Bogotä

el 18 de marzo de 2026

El Decano de Facultad

El Rector General

El Director de Icontec

El Secretario General

Registro Interno No. 966.4909.18-03-2026

Folio 25 Libro 31

Personería Jurídica Resolución No. 3645 del 06 de agosto de 1965

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Ivonnet Vannesa Puentes Castiblanco

CC No. 1.073.515.536

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administradora en Salud Ocupacional

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 783 del Libro de Registro No. 010
Madrid, 16 de octubre de 2020
No. 130678

icontec

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

CERTIFICAN QUE

IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO

CC 1073515536

Asistió y aprobó el

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITOR INTERNO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, CON LAS NORMAS TÉCNICAS NTC ISO 9001:2015 Y GTC ISO 19011:2018

Con una intensidad de 45 horas

El contenido del programa comprendió:

- Programa de Formación de Auditor Interno de Sistemas de Gestión de la Calidad, con las normas técnicas NTC ISO 9001:2015 y GTC ISO 19011:2018 (45 horas).

Bogotá (Colombia), 12 de diciembre de 2025

Alberto Mora Farfán
Gerente Unidad Técnica de Educación ICONTEC

Ingrid Carolina Moreno Rodríguez
Directora Posgrados
Convenio USTA - ICONTEC

XCS2512116888-0013

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Sede Cundinamarca

Certificado

No. TRC/Col/IDP/522

Otorgado a:

Ivonnet Vanessa Puentes Castiblanco
C.C. 1.073.515.536

Por su participación y aprobación del curso:

Auditor Interno Integral ISO 9001:2015 - ISO 14001:2015 - ISO 45001:2018

Fundamentado en la Norma ISO 19011:2018

Desarrollado del 24 de abril al 29 de mayo de 2020 con una duración de 32 horas.

Luz Stella Galindo Rodríguez
TÜV Rheinland Colombia S.A.S
Local Field Manager A.02

Fecha de Emisión: 11 de junio de 2020

Lugar: Bogotá - Colombia

© TUV, TÜV and TUV are registered trademarks. Utilisation and application requires prior approval.

TÜVRheinland®
Precisely Right.

ALCALDÍA DE FUNZA | CUNDEPORTES FUNZA

EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
CUNDEPORTES FUNZA
NIT 832000829-7

CERTIFICA

Que el contratista a continuación nombrado está o ha estado vinculado mediante contrato de prestación de servicios con la entidad, bajo las siguientes condiciones;

CONTRATO No.	075-2025
CONTRATISTA:	IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO
No IDENTIFICACION:	1073515536
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG SST DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Realizar plan anual de trabajo 2025 para la implementación del SG-SST de cundeportes Funza. 2. Cumplir con las actividades y tareas del plan anual de trabajo 2025 del de cundeportes Funza. 3. Actualizar manuales, planes, programas, procedimientos formatos, cronogramas instructivos relacionados al SG-SST. E 4. Reuniones mensuales y trimestrales de los comités copasst y convivencia laboral. 5. Actualizar y mantener actualizada la matriz de peligros y riesgos del SG-SST que sea requerida por normatividad vigente en Colombia o por normas, procedimientos o reglamentos adoptados por el instituto. 6. Hacer seguimiento a los indicadores definidos para el SG-SST, de acuerdo con la periodicidad definida para cada uno. 7. Asistir y participar en todas las actividades, reuniones, auditorías, inspecciones, eventos y demás, que sean convocados por Cundeportes Funza, entidades externas y demás entes de control en relación con el Sistema de Gestión De Seguridad y Salud en el Trabajo. 8. Representar al Instituto en los Comités municipales enfocados a temas de SG-SST, Comité Coloso, Comité de Salud Mental, Buen trato, manejo de SPA entre otros. 9. Realizar seguimiento a las actividades del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, relacionadas con el SG-SST y presentar los informes que le sean requeridos. 10. Realizar la entrega de todos los documentos que sean elaborados dentro del sistema de gestión SG-SST, de manera física y digital, de acuerdo con las tablas de retención documental aplicadas en la entidad.

w.cundeportes-funza-cundinamarca.gov.co

	11. Realizar la evaluación de estándares mínimos del SG-SST ante al ARL Positiva, correspondiente a la vigencia 2025. 12. Realizar proyección de necesidades de capacitación, bienestar, elementos, actividades, materiales, insumos y demás temas relacionados al Sistema de seguridad y salud en el trabajo, para el año siguiente 2026. 13. Entregar un informe final de las obligaciones contractuales indicando los alcances, logros y tareas por realizar para la próxima vigencia. 14. Apoyar y participar en los eventos y actividades institucionales que sean convocadas por el supervisor del contrato. Las demás obligaciones que le sean asignadas y que tengan relación directa con objeto contractual.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	566 DÍAS
FECHA DE INICIO:	15 de enero del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre del 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	13 de octubre del 2025 – 30 de diciembre del 2025 (LICENCIA DE MATERNIDAD)
FECHA DE REINICIO 1:	31 de diciembre del 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	31 de diciembre del 2025 – 15 de febrero del 2026 (LICENCIA DE MATERNIDAD)
FECHA DE REINICIO 2:	16 de febrero del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN 2:	03 de mayo del 2026
FECHA DE REINICIO 3:	04 de mayo del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN 3:	03 de agosto del 2026
VALOR:	$56.954.287
ESTADO:	EN EJECUCIÓN

Se expide a solicitud del interesado al día veintisiete (27) de mayo del 2026.
Cordialmente,

YAMILE ANDREA GARZON MURILLO
Profesional Universitario

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO/CONTRATISTA	CARGO	FIRMA
Aprobó	Yamile Andrea Garzón Murillo	Profesional Universitario	
Proyectó	Valentina Peña Yepes	Auxiliar Jurídica Contratación	

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA
CUNDINAMARCA
Nit. 832001087.3
C E R T I F I C A

Que el Concejo Municipal de Mosquera, suscribió con la Sra. IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.073.515.536 de Funza (Cundinamarca), los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales No. 19 de 2023, con un plazo de cuatro (4) meses, desde el día 20 de febrero de 2023 hasta el día 19 de junio de 2023, posteriormente el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 40 el cual fue prorrogado y adicionado a partir del día 23 de junio de 2023 y fecha de terminación el día 22 de diciembre de 2023, con objeto; prestación de servicios profesionales para la implementación y seguimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), del concejo municipal de Mosquera, durante el tiempo de duración de este contrato; con las siguientes actividades:

1. Actualización documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST de acuerdo con requerimientos del Decreto 1072 del 2015 y demás normas reglamentarias de riesgos laborales.
2. De acuerdo con las obligaciones definidas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 del 2019 dar continuidad y mantenimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral, minimizar los accidentes de trabajo, las enfermedades laborales, cumplir con los objetivos y metas establecidos en el SG-SST.
3. Brindar inducción del SG-SST, capacitación y entrenamiento de acuerdo con el cronograma anual de capacitación del SG-SST dando cumplimiento a los requerimientos del Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 del 2019.
4. Dar cumplimiento los estándares mínimos de calidad en seguridad y salud en el trabajo Resolución 0312 del 2019 de acuerdo con los plazos establecidos en la misma.
5. Dar cumplimiento al plan de acción en referencia a capacitación de acuerdo con diagnóstico de riesgo psicosocial realizado bajo los parámetros de la resolución 2646 de 2008.
6. Dar cumplimiento al plan anual de actividades y plan anual de capacitación para el SG -SST de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, resolución 0312 del 2019 y demás normatividad de riesgos laborales.
7. Realizar mediciones sobre el Clima Laboral en coordinación con seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Adoptar e implementar los protocolos de bioseguridad con sujeción a los lineamientos que sobre el particular expida el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de prevenir la propagación del COVID-19, en las instalaciones del concejo.
9. Las demás que se deriven durante la ejecución del presente contralto y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Se expide la presente certificación, en Mosquera Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

JAIRO CASTAÑEDA REAL

Secretario General

Fecha de publicación dd/mm/yyyy hasta dd/mm/yyyy

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO CEDULA DE CIUDADANIA - 1073515536	Declaración Ley 2013 de 2019 Visualizar declaración de Renta	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE FUNZA	CONTRATISTA	INGRESO	**3995670-01** Declaración inicial	2026-08-10 15:40	FINALIZADO
IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO CEDULA DE CIUDADANIA - 1073515536	Declaración Ley 2013 de 2019 Visualizar declaración de Renta	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE FUNZA	CONTRATISTA	INGRESO	**2249056-02** Corrección de 2249056-01	2025-01-10 10:05	FINALIZADO
IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO CEDULA DE CIUDADANIA - 1073515536	Declaración Ley 2013 de 2019 Visualizar declaración de Renta	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE FUNZA	CONTRATISTA	PERIÓDICO	2249056-01 Declaración inicial	2025-01-09 13:03	FINALIZADO
IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO CEDULA DE CIUDADANIA - 1073515536	Declaración Ley 2013 de 2019	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE FUNZA	CONTRATISTA	INGRESO	**1509493-01** Declaración inicial	2024-01-21 18:38	FINALIZADO
IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO CEDULA DE CIUDADANIA - 1073515536	Declaración Ley 2013 de 2019	CONCEJO DE MOSQUERA -- MOSQUERA, CUNDINAMARCA	CONTRATISTA	INGRESO	**162089-01** Declaración inicial	2023-06-07 09:56	FINALIZADO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-10 15:40

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
IVONNET	VANNESA	PUENTES	CASTIBLANCO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1073515536

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FUNZA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FUNZA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE FUNZA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FUNZA

Dirección	["Carrera 6 15-85 Coliseo municipal barrio mexico"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO		VALOR
Salarios y demás ingresos laborales		$56.427.502,00
Cesantías e intereses de cesantías		$0,00
Gastos de representación		$0,00
Arriendos		$0,00
Honorarios		$0,00
Otros ingresos y rentas		$0,00
TOTAL		$56.427.502,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.602.486,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio		Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto		Saldo
PRESTAMO		$51.345.029,00
PRESTAMO		$25.891.122,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro		País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés	

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor		País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor		País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad		Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.073.515.536**

PUENTES CASTIBLANCO

APELLIDOS

IVONNET VANNESA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1994**

FUNZA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-OCT-2012 FUNZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1508800-00422005-F-1073515536-20130116 0032177975A 1 39043239

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14918373910

(415)7707212489984(8020) 000001491837391 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 3 5 1 5 5 3 6	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 3 5 1 5 5 3 6	

ugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
OLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PUENTES	CASTIBLANCO	IVONNET	VANNESA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

41. Dirección principal
CL 24 B # 2 B BIS 14

42. Correo electrónico		
vanessa1905.vp@gmail.com		
43. Código postal 2 5 0 0 2 0	44. Teléfono 1 3 1 2 3 9 6 2 4 7 3	45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9 / 2 0 2 2 0 3 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros		Exportadores			
54. Código		55. Forma / 56. Tipo		Servicio	1 2 3
				57. Modo	
				58. CPC	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-06-05 / 09:05:04AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PUENTES CASTIBLANCO IVONNET VANNESA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-08-2026 11:57:54AM

RESOLUCIÓN No. 25- 0272 de 2021
(15 DE MARZO DE 2021)
"Por la cual se otorga Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO"

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

En uso de la Delegación conferida por el Secretario de Salud de Cundinamarca mediante Resolución 0030 del 04 de febrero de 2013, la Ley 1562 de 2012, y la Resolución No. 04502 del 28 de diciembre de 2012, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1562 de 2012, en su artículo 23, asignó directamente la competencia para otorgar y renovar las licencias para la prestación de servicios de salud ocupacional a las entidades departamentales y distritales de salud, en los siguientes términos: "*Licencias en Salud Ocupacional. El Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la presente ley, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, que como mínimo deben comprender: requisitos, experiencia, campo de acción de acuerdo a su profesión, cobertura nacional y departamental, formación académica, y vigencia de la licencia*". **La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".**

Que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución número 004502 del 28 de diciembre de 2012, expidió la reglamentación del procedimiento y requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional, y a su vez, el Secretario de Salud de Cundinamarca, mediante Resolución 0030 del 04 de febrero de 2013, delegó en el Director de Desarrollo de Servicios de Salud, la competencia para la expedición en primera instancia de los actos administrativos mediante los cuales se otorgue y renueve la licencia para la prestación de servicios de salud ocupacional.

Que IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No.1.073.515.536 ha formulado solicitud escrita, para obtener licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual ha acompañado los documentos de que trata el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social.

La Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, considera procedente otorgar la respectiva licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional, hoy Seguridad y Salud en el Trabajo.

En mérito de lo expuesto,

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

RESOLUCIÓN No. 25- 0272 de 2021
(15 DE MARZO DE 2021)
"Por la cual se otorga Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.1.073.515.536, de acuerdo al perfil profesional como ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, quien cuenta con conocimientos en las áreas de:

- ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO
- EDUCACIÓN
- CAPACITACIÓN

PARÁGRAFO: La licencia de que trata el presente artículo tiene el carácter de personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional, acorde con el inciso primero del artículo 6º de la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, que se otorga mediante la presente Resolución se concede por el término diez (10) años y podrá ser renovada por término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

ARTÍCULO TERCERO: Toda la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, que el titular de esta licencia preste a Instituciones Públicas o Privadas deberá estar acompañada de una (1) copia de la presente Resolución que acredita el otorgamiento de su respectiva licencia.

ARTÍCULO CUARTO: El titular de la licencia, deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas, éticas y de control de garantía de calidad para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo que para tal fin expida la autoridad competente.

ARTÍCULO QUINTO: La Secretaria de Salud de Cundinamarca, en cabeza de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012, e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes.

ARTÍCULO SEXTO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolución al usuario titular, en los términos del artículo 56 del Código de

RESOLUCIÓN No. 25- 0272 de 2021
(15 DE MARZO DE 2021)
"Por la cual se otorga Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO"

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de acuerdo con la autorización dada por el interesado. Haciéndole saber que contra esta resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios y en subsidio apelación ante el Secretario de Salud de Cundinamarca, del cual podrá hacer uso por escrito y dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, acorde con el artículo 76 y siguientes del mismo código.

PARÁGRAFO: Si no pudiere hacerse la notificación electrónica, deberá surtirse la misma en los términos de los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de marzo de 2021.

JAVIER HERNANDO SUAREZ URIBE
Director de Desarrollo de Servicio

Elaboró: Claudia Hernández R
Reviso: Sandra Patricia Martínez
V.B. José Leonardo Ayala S.

Nota:

En caso de requerir la verificación de ésta licencia puede solicitarla al siguiente correo: notificacioneslicenciassalud@cundinamarca.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300926727

PIB
14:04:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1073515536:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de agosto de 2026, a las 14:05:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1073515536
Código de Verificación	1073515536260810140531

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:05:56 PM horas del 10/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1073515536**

Apellidos y Nombres: **PUENTES CASTIBLANCO IVONNET VANNESA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/08/2026 02:06:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1073515536** y Nombre: **IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145493720** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:07:28 horas del 10/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1073515536,** Apellidos y Nombres **PUENTES CASTIBLANCO IVONNET VANNESA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cundeportes**, con NIT **832000829-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1073515536 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/08/2026 12:00 PM

Código Verificación: **RSAGJ5PVUX**

Válida hasta: **03/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC


2:13
registro.redam.gov.co
GOV.CO
Registro REDAM
Válido
El ciudadano identificado con CC 1073515536 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 05 agosto 2026, 12:00 pm
VER PDF
ACEPTAR
Información y las Comunicaciones
Dirección: Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, Colombia

SaludTotal

BOGOTA, Agosto 5 de 2026

Señora:

PUENTES CASTIBLANCO IVONNET VANNESA

CC. 1073515536CL 24 B 2 B 14 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Junio 6 de 2014. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
PUENTES CASTIBLANCO IVONNET VANNESA	1073515536	C	Jun-6-2014	120	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
ORGANISTA PUENTES SALVADOR	1246801579	R	Oct-13-2025	0	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
ALMARCHIVOS SA	1073515536	Dependiente	CERRADO
EMPR DE SERVICIOS LOGISTICOS SAVEAL SOCIE POR ACCI	1073515536	Dependiente	CERRADO
EXTRAS SAS	1073515536	Dependiente	CERRADO
IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO	1073515536	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE
IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO	1073515536	Mecanismo de protección al cesante	CERRADO
JAV INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA	1073515536	Dependiente	CERRADO
JR PINTURA Y DRYWALL SAS	1073515536	Dependiente	CERRADO
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD D	1073515536	Dependiente	CERRADO
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD D	1073515536	Dependiente	CERRADO
JR PINTURA Y DRYWALL SAS	1073515536	Dependiente	CERRADO
JR PINTURA Y DRYWALL SAS	1073515536	Dependiente	CERRADO
PHOENIX CENTRIFUGUE SAS	1073515536	Dependiente	CERRADO
PHOENIX CENTRIFUGUE SAS	1073515536	Dependiente	CERRADO
PLASTICOS SUPERPLASTA SAS	1073515536	Dependiente	CERRADO
PROSERVICIOS LTDA	1073515536	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1073515536
NOMBRES	IVONNET VANNESA
APELLIDOS	PUENTES CASTIBLANCO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/06/2014	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	08/10/2026 14:08:05	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PUENTES CASTIBLANCO IVONNET VANNESA** identificado(a) con **CC** número **1.073.515.536** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 04 de junio de 2014 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 05 de agosto de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2026-08-07

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 1073515536	IVONNET	VANNESA	PUENTES	CASTIBLANCO	F

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2026-08-07

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afilado	Departamento -> Municipio
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	Contributivo	14/08/2020	Activo	COTIZANTE	BOGOTA D.C.

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2026-08-07

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	2014-06-04	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2026-08-07

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2025-01-15	Activa		Cundinamarca- FUNZA
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA SA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	2017-07-26	Activa	EMPRESAS DEDICADAS AL COMERCIO AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS O DESECHOS INDUSTRIALES Y MATERIAL PARA RECICLAJE INCLUYE SOLAMENTE LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA RECOLECCIÓN, SELECCIÓN Y COMPRAVENTA DE TRAPO, PAPEL, CARTÓN DE BASUREROS	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2026-08-07

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2026-08-07

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Municipio Labora
CESANTÍAS: ESPECIAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	2019-02-11	VIGENTE	
CESANTÍAS: ESPECIAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2021-02-16	VIGENTE	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2026-08-07

No se han reportado pensiones para esta persona.

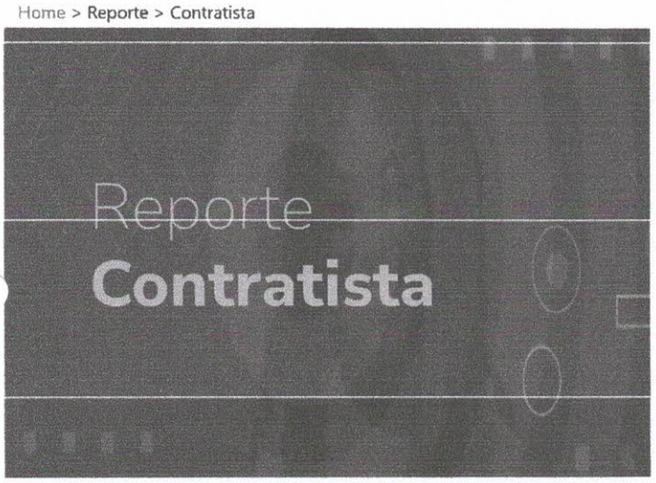
VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2026-08-07

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Conmutador: (601) 330 5000 - Línea Fuera de Bogotá: 018000960020
Línea de atención de emergencias y desastres: (601) 330 5071 - 24 horas
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
Mesa de Ayuda: En Bogotá: (601) 3305043
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@minsalud.gov.co
Versión 2.5
ISO 27001



Nueva Búsqueda

- (•) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

Soy humano hCaptcha Privacidad - Condiciones

1073515536

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

Nombre de persona o empresa
IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO

Nit / C.C.:
1073515536

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año: Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy | CSV | Excel | PDF | Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$56,954,288	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION EVALUACION Y MEJORA ...	CUNDEPORTES FUNZA ...	2025-01-15	2026-08-30	CUNDINAMARCA	
2	$40,174,610	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION EVALUACION Y MEJORA ...	CUNDEPORTES FUNZA ...	2024-02-05	2024-12-30	CUNDINAMARCA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
3	$13,800,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL S ...	CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA ...	2023-06-23	2023-12-21	CUNDINAMARCA	
4	$9,200,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL S ...	CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA ...	2023-02-20	2023-06-19	CUNDINAMARCA	

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4

Anterior 1 Siguiente

Entidades

[Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.]

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.

ALCALDÍA DE FUNZA | CUNDEPORTES FUNZA

EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
CUNDEPORTES FUNZA
NIT 832000829-7

CERTIFICA

Que, una vez consultadas las plataformas oficiales del Estado colombiano correspondientes a Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Policía Nacional, Registro Nacional de Medidas Correctivas, Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad y Rama Judicial, para verificar los antecedentes del contratista:

Nombre: IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO
Documento de identidad: 1.073.515.536

NO SE REGISTRARON NOVEDADES, INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD, y la información obtenida coincide con los documentos físicos y/o digitales aportados por el contratista dentro del proceso contractual.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento, como constancia de la debida diligencia en la verificación de antecedentes y hace parte integral del expediente contractual.

Se expide a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

YAMILE ANDREA GARZÓN MURILLO
Profesional Universitario – Jurídica y Contractual

VALENTINA PEÑA YEPES
Contratista – Apoyo Contratación

	Nombre del funcionario	Cargo	Firma
Reviso y Aprobó:	Katherine González Ovalle	Subdirectora Administrativa y financiera.	
Reviso y Aprobó:	Yamile Andrea Garzón Murillo	Profesional Universitario – Jurídica y Contractual	
Elaboró y revisó	Valentina Peña Yepes	Contratista – Apoyo Contratación	



NIT: 900981466-2

OSTEOMUSCULAR

Certificado de aptitud: 1073515536-300842

Fecha y Lugar:	05 ago. 2026 - FUNZA - CUNDINAMARCA	**Tipo de Examen:**	PRE INGRESO
Paciente:	IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO	**Identificación:**	1073515536
Género	FEMENINO **Edad:** 31	**Teléfono**	3123962473 **Móvil:** 3123962473
Fecha Nacimiento:	22/08/1994	**Cargo:**	PROFESIONAL SST
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	**EPS:**	SALUD TOTAL S.A. EPS ARS
Dirección	CLL 24 2 B 14	**ARL:**	POSITIVA
Escolaridad:	ESPECIALIZACION	**AFP:**	PROTECCION S.A.
Empresa	PARTICULAR	**Área:**	No Reporta
Misión/Contratista:	PARTICULAR		
Centro de Costo:			

CON PATOLOGIA QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL

Observaciones:

IOMETRIA CONFIRMATORIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
CONSULTA POR VISIOMETRIA	EDUCACION EN HIGIENE VISUAL, ADECUADA ILUMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, USO DE RX PARA LA VISION LEJANA, USO DE EPP VISUAL SEGUN TIPO DE EXPOSICION, CONTROL OPTOMETRICO PARA FORMULACION DE GAFAS, CONTROL ANUAL
MEDICINA OCUPACIONAL	HABITOS DE VIDA SALUDABLES - VALORACION POR OPTOMETRIA EN SU EPS

NO

AUDITIVO	CONTROL DE EXPOSICIÓN A RUIDO EN LA FUENTE. PROTECCIÓN AUDITIVA DE ACUERDO CON LA EXPOSICIÓN A RUIDO; REPOSO AUDITIVO EXTRALABORAL	PP/P
OSTEOMUSCULAR	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO SEGUN REQUERIMIENTOS DEL CARGO. ADECUACION ERGONOMICA DE PUESTO DE TRABAJO SEGUN DISPOSICIÓN DE LA EMPRESA. CAPACITACION PARA MANEJO DE CARGAS SEGÚN CRITERIO DEL CARGO- PAUSAS ACTIVAS - USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.	PP/P
VISUAL	EDUCACIÓN EN HIGIENE VISUAL. USO DE PROTECCIÓN VISUAL SEGÚN TIPO DE EXPOSICIÓN. ADECUADA ILUMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO. PAUSA ACTIVA VISUAL	PP/P
OPTOMETRÍA	-CORRECCIÓN VISUAL	

En calidad de paciente previamente informado (a) de forma libre y voluntaria acepto y doy MI CONSENTIMIENTO para que el personal médico de ESTRATEGO IPS S.A.S. me realice el examen ocupacional, y para que mis datos sean empleados para fines estrictamente citados en materia de salud ocupacional mediante la recolección, recaudo, almacenamiento, uso, circulación, procesamiento, actualización y disposición de los datos suministrados e incorporados en las bases de datos de ESTRATEGO IPS S.A.S. Además, certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de los mismos es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

SARAY MOLINA
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RES.4806 DEL 29/08/2019

Firma y cédula del Paciente
IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO
1073515536

SARAY MOLINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 1065631686
- - RES.4806 29/08/2019

Funza, Agosto de 2026

Señores
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
CUNDEPORTES FUNZA
Ciudad,

Ref.: Declaración de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad e Incompatibilidad.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones, establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, la Ley 1952 de 2019 y las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia.

Conforme a lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y en consecuencia asumo todas las consecuencias jurídicas que de ella se deriven, tanto de carácter penal, disciplinario y fiscal.

Igualmente, manifiesto conocer el contenido del artículo 442 del Código Penal, el cual establece: "Falso testimonio. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años".

Cordialmente,

IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO
CC: 1.073.515.536 DE FUNZA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

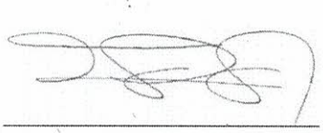
Que nuestro(a) cliente IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,073,515,536 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 294319736 aperturada el 29 de junio de 2022 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 5 de agosto de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0294319736
Cuenta de 16 dígitos:	0294000200319736
Cuenta de 20 dígitos:	00130294000200319736

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

page

Aumentar el contraste

UTC -5 14:52:31

Ivonnet vannesa P...

da Mis procesos Menú Ir a Buscar...

orio

RTUNIDADES NTES

han encontrado

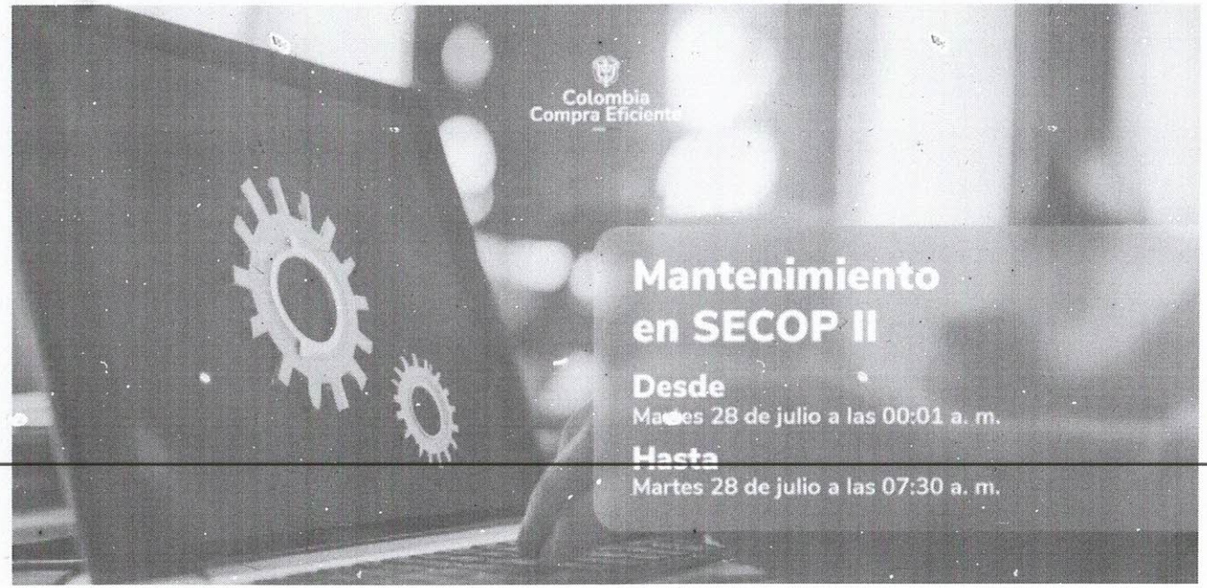
MAS OFERTAS

han encontrado

Ultima Actualización

0	0	0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas	Nuevos informes	Mensajes

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.

Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa

Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensajes

Todos

Sin mensajes...

Más información .

Oportunidades de negocio

Recibidas

Sin oportunidades

Más información .